

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
FACTIBILIDAD O PERMISO PARA CAMBIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA:	DDU/DIVL/016/26	
Tiene por objeto la solicitud de permiso para la factibilidad o permiso del cambio y/o mantenimiento de infraestructura urbana, banquetas, cableado, estructuras que modifiquen el entorno de calles y avenidas				
FUNDAMENTO LEGAL:	- Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 143 y 144, Fracción II Inciso C. - Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2026, Título Décimo Primero, Capítulo V, Art. 58 penúltimo párrafo. - Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factibilidad o permiso para cambio de infraestructura urbana		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del usuario para obras menores en vía pública		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Para verificar que lo que solicite sea lo mismo que se está por realizar.		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
• Oficio de solicitud	SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 143 y 144, Fracción II, Inciso C.	
• Identificación Oficial (INE, cartilla militar, pasaporte)	SI	1		



• En su caso carta poder simple ante dos testigos. • Croquis • Proyecto de infraestructura • Memoria de cálculo • Pago de impuesto predial vigente	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• Oficio de solicitud • Identificación Oficial del representante (INE, cartilla militar, pasaporte) • Croquis • Proyecto de infraestructura • Memoria de cálculo • Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica original y copia para cotejo	SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios artículo 143 y 144, Fracción II, Inciso C.

• Pago de impuesto predial vigente		SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar formato de tramite 2.- Entrega de documentación completa para tramite 3.- Realizar el pago de derechos en Tesorería para elaboración del documento 4.- Esperar 15 días hábiles para finiquitar el tramite 5.- Recoger el documento y finiquitar el tramite							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	Variable depende del proyecto a ejecutar		Con base en el artículo 144, Facción II, Inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano					Departamento de Inspección, Verificación y Licencias			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Eduardo Nava Romero						
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Sur				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.	55000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 A 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



01	5558361500	1580	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Se puede obtener en Línea?			
RESPUESTA:	No, solo de manera presencial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Existe algún formato para solicitarla?			
RESPUESTA:	No, es un escrito libre dirigido al C. Presidenta Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se debe acudir a la oficina para realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Si, solo de manera presencial			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
 ELABORÓ: SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 LIC. LUIS GERARDO ROSETE LUNA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE DESARROLLO URBANO		 VISTO BUENO: ECATEPEC AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 C. EDUARDO NAVA ROMERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2026		